

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
ESTADO No. 053, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
2018- 00152-01 MEDIO DE CONTROL: VALIDEZ DE ACUERDOS	FRANCISCO FERNANDO OVALLE ANGARITA EN SU CALIDAD DE GOBERADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	ACUERDO No 008 DE 2018, PORFERIDO POR EL CONCEJO MUNICIPLA DE CHIRIGUANÁ – CESAR	JUN-18- 2018	UN CUADERNO SEGUNDA INSTANCIA	20	FIJESE EL PRESENTE ASUNTO EN LISTA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, DENTRO DE LOS CUALES EL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y CUALQUIER OTRA PERSONA, PUEDEN INTERVENIR PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA CONSTITUCIONALIDAD O LEGALIDAD DEL ACUERDO No 008 del 13 de abril del 2018.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY, 19 DE JUNIO DE 2018, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, 19 DE JUNIO DE 2018, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA